

Más de 300 empresas han tramitado Licencia Especial de Exportación

Autor Administrator

Friday, 03 de July de 2015

Modificado el Friday, 03 de July de 2015

El Ministerio de Comercio avanza en simplificación de trámites y permisos

A fin de vencer los obstáculos que han incidido por décadas en la disminución de las exportaciones no tradicionales, el Ministerio de Comercio y la Jefatura Presidencial de Economía Productiva para la Exportación, ambos a cargo de Isabel Delgado, avanza en la adecuación, simplificación de trámites y permisos asociados al proceso exportador.

Fue creado, en este sentido, el Sistema Licencia Especial de Exportación en línea para las empresas públicas y privadas. Esta licencia autoriza a los sectores productivos con potencial exportador, a negociar un determinado rubro en el mercado internacional.

En un mes se han registrado en el sistema más de 300 solicitudes de cooperativas, unidades de producción social, pymes, compañías anónimas, sociedades anónimas y personas naturales, reseña una nota de prensa del Ministerio de Comercio.

La Licencia Especial de Exportación es un requisito obligatorio para ofertar productos en el mercado externo. Solicitar este permiso ahora es muy sencillo, las y los interesados deben ingresar al portal web del Ministerio para generar la solicitud en línea.

<http://www.descifrado.com/2015/07/economia/mas-de-300-empresas-han-tramitado-licencia-especial-de-exportacion/>

